



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CUADRO DE PLAZAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. Dpto. de ARQUITECTURA					
N° Plaza	Modalidad	Condición (Plazas requeridas)		Asignaturas	Requisitos Específicos
		Contrato A 1 (Doctor)	Contrato B 1 (Magister)		
1	CONTRATO MINEDU		X	a) AR3706 Diseño V b) AR2335 Historia de la Arquitectura II c) AR3308 Historia de la Arquitectura III	a) Acreditar experiencia en el dictado de las tres asignaturas requeridas. b) Acreditar al menos 8 años en Docencia Universitaria
2	CONTRATO MINEDU		x	a) AR4703 Diseño VIII b) AR2335 Historia de la Arquitectura II c) AR2353 Ordenadores III	a) Acreditar experiencia en el dictado de las tres asignaturas requeridas. b) Acreditar al menos 8 años en Docencia Universitaria
3	CONTRATO MINEDU		X	a) AR4703 Diseño VIII b) AR5208 Arquitectura Paisajista c) AR2353 Ordenadores III	a) Acreditar experiencia en el dictado de las tres asignaturas requeridas. b) Acreditar al menos 5 años en Docencia Universitaria
4	CONTRATO MINEDU		x	a) AR2701 Diseño III b) AR1325 Dibujo Arquitectónico I d) AR1352 Dibujo Artístico	a) Acreditar experiencia en el dictado de al menos dos de las tres asignaturas requeridas b) Acreditar al menos 5 años en Docencia Universitaria
5	CONTRATO MINEDU		X	a) AR3706 Diseño V b) AR1325 Dibujo Arquitectónico I c) AR1319 Geometría Descriptiva	a) Acreditar experiencia en el dictado de al menos dos de las tres asignaturas requeridas b) Acreditar al menos 5 años en Docencia Universitaria



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA DE ASIGNATURA
1	Curso: DISEÑO V	Curso: DISEÑO V Ciclo: 5to. N° de horas aula: 10. N° de créditos: 7 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico Pre-requisitos: Diseño IV SUMILLA Énfasis: La Semiología. En este curso se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los cuatro cursos de Diseño precedentes, y en los ejercicios de diseño que se desarrollen se dará énfasis a la semiología de la arquitectura. Se estudiarán los signos y símbolos, significados y significantes en la arquitectura. Al finalizar este curso y por lo tanto, la etapa formativa inicial, el estudiante sabe desarrollar un proyecto desde los estudios previos que llevan a la elaboración del programa arquitectónico hasta el desarrollo detallado de los espacios y volúmenes, la definición de los sistemas estructurales y constructivos y el acondicionamiento ambiental natural. Se realizan dos temas de diseño. Al finalizar este curso el estudiante ha continuado profundizado sus conocimientos acerca de la incidencia de los factores climáticos; asoleamiento, temperatura, humedad, precipitaciones, vientos, etc. y procura una adecuada vinculación entre estos y sus propuestas de diseño arquitectónico. De igual modo el estudiante ha profundizado sus conocimientos sobre los conceptos y criterios básicos del desarrollo sostenible aplicables al diseño arquitectónico. Ha desarrollado sus capacidades de comunicación oral, escrita, gráfica, modelística y mediante proyecciones. Sabe trabajar en equipo y aplicar las normas y reglamentos de la construcción y de la arquitectura accesible. Valora y comprende la importancia de la semiología en la arquitectura.
2	Curso: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	Curso: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II Ciclo: 4to. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico Pre-requisitos: Historia de la Arquitectura I SUMILLA Se estudia la Arquitectura Peruana de la Conquista y el Virreynato, de 1530 a 1821. La arquitectura occidental, entre el siglo XVI y el siglo XVIII, en Italia y España, el Renacimiento, el Barroco, el Rococó y el Neo Clasicismo. Los teóricos y tratadistas del humanismo europeo. Las interpretaciones y la difusión del tratado de Vitruvio. Se valora el proceso evolutivo de la arquitectura universal a lo largo de los siglos. Se valora y aprecia la rica experiencia peruana.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

3	Curso: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	Curso: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III Ciclo: 5to. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico Pre-Requisitos: Historia de la Arquitectura II SUMILLA Se estudia la Arquitectura Peruana de la República, desde 1821 hasta 1945. La Arquitectura Francesa y el Academicismo del Siglo XIX. Historicismo y Ecléctico. La Ingeniería, el Arte Nouveau, el Arte Déco, Racionalismo, Expresionismo y Organicismo hasta 1945. Los antecedentes del pensamiento sobre la modernidad en la arquitectura peruana, la crítica arquitectónica. El pensamiento arquitectónico europeo en el Siglo XIX. Arts and Crafts y William Morris. El pensamiento positivista e idealista. La síntesis desarrollada por el Racionalismo, Bauhausiano y Corbusiano. El Organicismo de Frank Lloyd Wright y el Expresionismo Centro Europeo. Se valora las ideas internacionales sobre la arquitectura del Siglo XIX y XX. Se valora y aprecia la rica experiencia peruana.
4	Curso: DISEÑO VIII	Curso: DISEÑO VIII Ciclo: 8vo. N° de horas aula: 10. N° de créditos: 7 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Práctico Pre-requisitos: Diseño VII SUMILLA Énfasis: La Tecnología Ambiental. En este curso se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en la etapa formativa inicial y en los cursos de Diseño VI y VII. Se realizará un ante-proyecto “avanzado” que incluirá el desarrollo de detalles constructivos y estructurales así como de las instalaciones eléctricas, sanitarias y especiales. Dicho ejercicio de diseño contará con determinantes y condicionantes reales dándose énfasis al estudio de la relación de la arquitectura con el medio ambiente. Al finalizar este curso el estudiante ha profundizado sus conocimientos acerca de la incidencia de los factores climáticos; asoleamiento, temperatura, humedad, precipitaciones, vientos, etc. y logra una adecuada vinculación entre estos y sus propuestas de diseño arquitectónico. De igual modo el estudiante ha profundizado sus conocimientos sobre los conceptos y criterios básicos del desarrollo sostenible aplicables al diseño arquitectónico. Al finalizar este curso, el estudiante posee la capacidad para promover y desarrollar un programa arquitectónico complejo de distintos usos con sus actividades y secuencias de acontecimientos. Posee una plena comprensión, evaluación y manejo integrado de los factores y las variables y determinantes sociales, económicas, culturales, medioambientales y tecnológicas del proyecto.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		Conoce las leyes, reglamentos y sistemas constructivos que regulan el campo de la arquitectura, la construcción y el urbanismo. Sabe realizar trabajos de arquitectura y urbanismo considerando las condiciones ambientales, bio-climáticas, paisajistas y topográficas. Aprende a desarrollar su proyecto a nivel de planos de obra. Valora los criterios medioambientales aplicados al diseño arquitectónico.
5	Curso: ORDENADORES III	Curso: ORDENADORES III Ciclo: 5to. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico Pre-requisitos: Ordenadores II SUMILLA En este curso se estudiara 3D Estudio-Max. La representación virtual del espacio tridimensional, la creación de escenas, animación y representación, texturas y materiales, manejo de librerías de materiales, iluminación de entornos virtuales, esquemas de iluminación clásicos aplicados a escenarios 3D, características de las luces en 3Dmax, atenuación y sombras. Mapeado de texturas, ajustes de texturas. Trabajo de cámaras. Recorridos virtuales con animación tridimensional y aplicación paisajista. Animación, bases y principios básicos, métodos e animación en 3DMax Se valoran los aspectos tecnológicos actuales referidos a los recursos con ordenadores para la representación de Proyectos arquitectónicos.
6	Curso: ARQUITECTURA PAISAJISTICA	Curso: ARQUITECTURA PAISAJISTA. Ciclo: Entre el 6to. y el 10mo. N° de Horas: 3 N° de Créditos: 2 Régimen: Electivo Condición: Teórico Práctico Pre-requisitos: Diseño VI SUMILLA Este curso es de naturaleza teórico-práctica. Ofrece los fundamentos de la Arquitectura Paisajista y el conocimiento de la importancia del acondicionamiento de las áreas urbanas y extraurbanas, así como de los espacios internos en los conjuntos arquitectónicos a ser intervenidos. Ensaya la aplicación de las técnicas básicas del proyecto paisajista. Tiene como objetivos generales desarrollar en el alumno la capacidad de comprender y sensibilizarse frente a las necesidades de acondicionamiento paisajista de los espacios libres (urbanos y extraurbanos), así como manejar los conocimientos básicos que le permitan desarrollar un proyecto de diseño, utilizando los elementos del paisaje natural y construido. Trata los temas vinculados con materias tales como Botánica, Topografía, Edafología, Planeamiento y Urbanismo, entre otros temas. Se estudia la arquitectura paisajística en sus niveles arquitectónicos y urbanistas. Se estudia en propuestas de diseño exterior, públicos y privados, incluyendo el mobiliario urbano.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		Valora la importancia, tiene sensibilidad y muestra interés en el desarrollo de los proyectos de arquitectura utilizando los elementos del paisaje natural y construido.
7	Curso DISEÑO III	Curso: DISEÑO III Ciclo: 3ro. N° de horas aula: 10 N° de créditos: 7 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico Pre-requisitos: Diseño II, Dibujo Arquitectónico II SUMILLA Énfasis: El Proceso de Diseño y la Arquitectura como síntesis de múltiples determinantes. En este curso se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los dos cursos de Diseño precedentes, y se dará énfasis al conocimiento del proceso de diseño arquitectónico mediante el desarrollo de uno o dos ante-proyectos que cuenten con condicionantes reales. Se estudiará: a) Conocimiento general del lugar donde se construirá la obra, b) Conocimiento de los futuros usuarios de la obra arquitectónica y las actividades que realizarán, c) Estudio del sitio en donde se construirá la obra, aspectos naturales, sociales y artificiales, d) Conocimiento de modelos análogos, e) Programa de necesidades, f) Estudio de relaciones entre los espacios, organigramas, flujogramas, matrices, g) Idea rectora, h) Zonificación, i) Primeros esquemas tridimensionales, j) Anteproyecto. Al finalizar este curso el estudiante conoce la incidencia de los factores climáticos; asoleamiento, temperatura, humedad, precipitaciones, vientos, etc. y empieza a procurar una adecuada vinculación entre estos y sus propuestas de diseño arquitectónico. De igual modo el estudiante ha conocido los conceptos y criterios básicos del desarrollo sostenible aplicables al diseño arquitectónico. Al finalizar este curso, el estudiante conoce el proceso de diseño y sus diferentes etapas y comprende que el diseño arquitectónico se realiza para satisfacer las necesidades de personas reales, tomando en cuenta las características del lugar. El estudiante realizará un ante-proyecto que será la síntesis del proceso llevado a cabo y éste será evaluado según la conformación de los espacios interiores y exteriores, la función y la forma arquitectónica, aplicando los conocimientos de los cursos de Diseño I y II. En este curso, expresa y comunica sus ideas en forma oral, gráfica, volumétrica y mediante proyecciones. Aprende a trabajar en equipo. Empieza a conocer las normas y reglamentos y las exigencias para el libre desplazamiento de las personas con necesidades especiales. Se trabaja con las principales condicionantes y determinantes existentes para el diseño de objeto arquitectónico: el contexto, la función, la técnica y el significado. Y se aplicarán los conocimientos de la composición tridimensional. El curso alterna conferencias y exposiciones de la cátedra con los trabajos prácticos y la relación estrecha entre los profesores y los estudiantes a través de las críticas a sus trabajos. Se realizará uno o dos ejercicios de diseño arquitectónico de poca complejidad, podrían ser un pequeño taller artesanal, una casa de campo, un hospedaje de playa, una pequeña iglesia y/o temas similares. Valora la importancia del proceso de diseño, y comprende que la arquitectura es el resultado de múltiples determinantes.
8	Curso: DIBUJO ARQUITECTONICO I	Curso: DIBUJO ARQUITECTÓNICO I Ciclo: 1ro. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		<p>Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico Pre-requisitos: Ninguno</p> <p>SUMILLA</p> <p>En este curso se inicia el alumno en el desarrollo de una educación visual para la observación, comprensión, análisis y propuestas de representación arquitectónica.</p> <p>El dibujo como instrumento de percepción, análisis y comunicación. Dibujo al natural, diferenciación de planos y niveles de percepción (fondo – forma).</p> <p>Principales construcciones geométricas y adiestramiento en el manejo de tipografías. Desarrollo de las técnicas gráficas de representación de bocetos, dibujos y planos arquitectónicos, tanto a mano alzada como con instrumentos, con técnicas a lápiz y tinta llegando a realizar levantamientos de hechos arquitectónicos graficándolos de acuerdo a las convenciones y especificaciones, aplicando formatos, dando especial énfasis a la comprensión de las escalas, valores de líneas, simbologías, mobiliarios y accesorios.</p>
9	Curso DIBUJO ARTISTICO	<p>Curso: DIBUJO ARTÍSTICO</p> <p>Ciclo: 1ro. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3 Régimen: Obligatorio Pre-requisitos: Ninguno</p> <p>SUMILLA:</p> <p>Este curso fomenta el desarrollo de la sensibilidad artística y la creatividad y las habilidades para la expresión gráfica. A su vez debe mostrar a través de los ejercicios prácticos, que en su aprendizaje es necesario conjugar los aspectos racionales con los emotivos. Se pretende la adquisición de conocimientos, vocabulario, recursos y destrezas graficas así como el desarrollo de una personalidad artística. La adquisición de conocimientos se producirá de forma progresiva y continua, a dibujar se aprende dibujando y cada ejercicio facilita la ejecución del posterior. Los trabajos se deben programar de tal forma que el estudiante sea consciente de la progresiva adquisición de habilidades y recursos gráficos adecuados para la representación de la realidad, la cátedra estimula al estudiante a lograr un dominio del dibujo y que debe invertir tiempo en su formación.</p> <p>Se debe mostrar que el estudio, análisis y representación objetiva y rigurosa de las formas permiten a continuación y una vez afianzados los conocimientos y recursos gráficos representar la realidad de una manera más creativa y personal.</p> <p>Se estudia el esquema gráfico y analítico de una forma, el boceto, el apunte al natural, grafito, carboncillo, plumillas, lápices de color, pastel, acuarela, tinta. La geometría de las formas, la composición, la proporción entre elementos, la dimensión, la escala, la simetría, la repetición, el ritmo, la configuración, línea, luz, sombras, claro oscuro, texturas y colores, formas planas y tridimensionales, escorzo, perspectiva, dibujo a mano alzada. Se estudia el color, terminología básica sobre el color, luz y color, contrastes, relaciones armónicas e interacción del color, colores cálidos y fríos, colores complementarios.</p> <p>Se realizan muchos dibujos para lograr el mayor adiestramiento posible en las diversas técnicas.</p>



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		Se valora la importancia de la expresión gráfica para la representación de la realidad de manera creativa y artística.
10	Curso: GEOMETRIA DESCRIPTIVA	Curso: GEOMETRIA DESCRIPTIVA Ciclo: 2do. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3 Régimen: Obligatorio Pre-requisitos: Dibujo Arquitectónico I SUMILLA La asignatura corresponde al segundo ciclo de la carrera de Arquitectura. Es obligatorio y de naturaleza teórico-práctica. Adquiere bases conceptuales para explicar desarrollar habilidades espaciales en la representación gráfica bidimensional y tridimensional, representa objetos isométricos y grafica en los planos principales de proyección, desarrolla temas de rectas, planos y volúmenes en vistas principales y múltiples, comprende la representación de Intersecciones de: rectas con planos, entre planos y planos con volúmenes. En el curso se adquieren conceptos gráficos descriptivos y operativos de la Geometría Plana y Espacial para su desarrollo y representación gráfica en dos y tres dimensiones a través del conocimiento, dominio y razonamiento lógico-creativo para el desarrollo de su imaginación creativa de formas y espacios de elementos arquitectónicos



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CUADRO DE PLAZAS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL. DPTO. ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL					
Nº Plaza	Modalidad	Condición (Plazas requeridas)		Asignaturas	Requisitos Específicos
		Contrato A 1 (Doctor)	Contrato B 1 (Magister)		
1	CONTRATO MINEDU		X	d) IC 2500 Estática. e) IC 3510 Resistencia de Materiales I. f) IC 4510 Análisis Estructural I.	d) Título de Ingeniero Civil e) Grado de Magister.
2	CONTRATO MINEDU		x	e) IC 3405 Mecánica de Suelos I. f) IC 3462 Mecánica de Suelos II. g) IC 4436 Diseño y construcción de carreteras.	a) Título de Ingeniero Civil b) Grado de Magister.
3	CONTRATO MINEDU		X	a) IC 3370 Tecnología del concreto. a) IC 3251 Evaluación de impacto ambiental en obras civiles. b) IC 4339 Construcciones tradicionales. c) IC 5208 Desarrollo de tesis De grado.	a) Título de Ingeniero Civil b) Grado de Magister.
4	CONTRATO MINEDU		x	a) IC 3415 Procedimientos de construcción. b) IC 5405 Planeamiento y organización de obras. c) IC 4101 Primera práctica preprofesional supervisada. d) IC 4201 Metodología y Seminario de Investigación.	a) Título de Ingeniero Civil b) Grado de Magister.
5	CONTRATO MINEDU		X	d) IC 4425 Hidrología. e) IC 4430 Hidráulica de Conductos. f) IC 5516 Irrigación y drenaje.	a) Título de Ingeniero Civil b) Grado de Magister.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA DE ASIGNATURA
1	Curso: ESTATICA	Curso: ESTATICA Ciclo: 4to. N° de horas aula: 06. N° de créditos: 5 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA El curso es obligatorio y de naturaleza teórico –práctica que corresponde al IV ciclo de la carrera. Busca capacitar al estudiante de ingeniería en el análisis y resolución de problemas de la Estática de sólidos rígidos, empleando el álgebra vectorial como base metodológica y a través del aprendizaje adecuado del diagrama de cuerpo libre como herramienta en el planteamiento de los problemas, la importancia de seleccionar el sistema coordinado correcto, a la vez que se introducen los conceptos básicos de fuerzas internas, de mucha importancia para el estudio de la Resistencia de Materiales. Se presenta la metodología para evaluar los centroides y centros de gravedad de cuerpos lineales, planos y volumétricos.
2	Curso: RESISTENCIA DE MATERIALES I	Curso: RESISTENCIA DE MATERIALES I Ciclo: 5to. N° de Horas: 6 N° de Créditos: 5 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico SUMILLA El curso es obligatorio y de naturaleza teórico – práctica que corresponde al V ciclo de la carrera que se basa en estudiar los esfuerzos y deformaciones que se presentan en elementos simples de máquinas y estructuras, producidos por la acción de solicitaciones externas, como cargas aplicadas, cambios de temperatura, efectos de montajes, entre otros. Se analizan los efectos internos (esfuerzos y deformaciones) debido a las fuerzas internas normales y cortantes, momentos flectores y torsores. Se analizarán los esfuerzos y deformaciones en su estado plano y general, debido a las acciones externas y con la aplicación de criterios de falla adecuados se realizarán diseños o verificaciones simples de elementos.
3	Curso: ANALISIS ESTRUCTURAL I	Curso: ANALISIS ESTRUCTURAL I Ciclo: 7mo. N° de Horas: 6 N° de Créditos: 5 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VII ciclo de la Carrera. En este curso se presentan los conceptos básicos del análisis estructural. Se explica cómo obtener las cargas actuantes en una estructura y cómo efectuar su modelaje y análisis de las estructuras típicas de edificaciones, obteniendo la respuesta en desplazamientos y fuerzas internas. Se busca que el alumno sea capaz de entender problemas estructurales reales y pueda modelarlo y definir el método más adecuado para su interpretación y solución. Se hace una revisión de los métodos clásicos para la resolución de estructuras



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		isostáticas e hiperestáticas, como armaduras, vigas, pórticos y parrillas. Se da una introducción al uso de programas de cómputo para el análisis de estructuras.
4	Curso: MECANICA DE SUELOS I	Curso: MECANICA DE SUELOS I Ciclo: 5to. N° de horas aula: 5 N° de créditos: 4 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Práctico SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al V ciclo de la Carrera. El objetivo es preparar al futuro profesional para un manejo adecuado del problema de suelo-base para las estructuras civiles. Se estudiará el Origen, composición y clasificación del suelo, las características físicas y mecánicas de los distintos tipos de suelos, llevando a cabo ensayos de campo y laboratorio. Permeabilidad del suelo e infiltración del agua, tensiones y deformaciones en el terreno. Se conocerán y aplicarán los métodos de exploración y muestreo de suelos, los procedimientos estándar de ensayos según la ASTM y AASHTO. El alumno logrará interpretar y aplicar con buen criterio y alto grado de precisión los resultados de ensayos de laboratorio.
5	Curso: MECÁNICA DE SUELOS II	Curso: MECÁNICA DE SUELOS II Ciclo: 6to. N° de Horas: 6 N° de Créditos: 4 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VI ciclo de la Carrera. Se centra en el conocimiento y determinación de las propiedades físicas mecánicas e hidráulicas de los suelos, para su aplicación en la solución de problemas de la Ingeniería Civil. La aplicación de los métodos de Exploración y muestreo de suelos. Determinación e interpretación de los esfuerzos que se producen en los suelos debido a la aplicación de carga. Estudio de la deformación de los suelos, y cálculo de asentamiento. Estudio y determinación de la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Análisis de la falla de las cimentaciones y determinación de la capacidad de carga límite y capacidad portante de los suelos. Aprender a diseñar cimentaciones, muros de contención, taludes y algunas otras formas de cimentación permanente y temporales.
6	Curso: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	Curso: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Ciclo: 7mo. N° de Horas: 6 N° de Créditos: 4 Régimen: Electivo Condición: Teórico Práctico SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VII ciclo de la Carrera. Tiene por finalidad que el alumno aprenda a diseñar y construir carreteras para así poder desenvolverse en esta actividad sin mayor dificultad. Para ello se profundizarán estudios que conlleven a la comprensión de las diferentes técnicas existentes para la clasificación, el trazado, diseño y valorización de carreteras, de acuerdo a las variadas características topográficas, climatológicas y de suelos del territorio Regional y Nacional.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

7	Curso TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	Curso: TECNOLOGÍA DEL CONCRETO Ciclo: 5to. N° de créditos: 3 N° de horas: 5 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al V ciclo de la Carrera. El objetivo del curso es capacitar al estudiante en la elaboración de diseños de mezclas para diferentes tipos de construcciones, brindar los conocimientos para evaluar la calidad de los materiales empleados en los diseños de mezclas, así como para la interpretación de los resultados teóricos y prácticos de los diseños. Se busca que los estudiantes aprendan los fundamentos y normas del concreto fresco y endurecido, la manipulación, transporte, puesta en obra, curado, tiempos de desencofrado y reparaciones que pueden efectuarse. Control de calidad, colocación del concreto en climas severos, pruebas en concreto endurecido y durabilidad, concretos especiales y las normas técnicas del concreto.
8	Curso: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES	Curso: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES Ciclo: 5to. N° de Horas: 3 N° de Créditos: 2 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al V ciclo de la Carrera cuyo objetivo es formar la conciencia del ingeniero civil sobre la influencia de la presencia de la mano del hombre en el medio ambiente a fin de adoptar medidas proteccionistas. Se busca que los alumnos 60stén en condiciones de entender, identificar, tomar de decisiones y medidas preventivas o correctivas, para poder corregir o mitigar los impactos ambientales negativos que generan la ejecución y operación de diversas obras civiles.
9	Curso CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	Curso: CONSTRUCCIONES TRADICIONALES Ciclo: 7mo. N° de Horas: 4 N° de Créditos: 3 Régimen: Obligatorio Condición: Teórico Práctico SUMILLA: Curso electivo de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VII ciclo de la Carrera. Con este curso se pretende Motivar a los alumnos para que puedan desarrollar nuevas técnicas con materiales económicos y prefabricados y se logre abaratar los costos de la construcción de viviendas básicas y también mejorar los procedimientos constructivos ya existentes. Los conocimientos transmitidos por medio de este curso deben facilitar una asistencia a vastos sectores populares de bajos recursos económicos para la construcción de viviendas, dependencias agrícolas y otras obras económicas, pero las que a la vez satisfagan los mínimos criterios de seguridad estructural, funcionalidad, comodidad y estética.
10	Curso: DESARROLLO DE TESIS DE GRADO	Curso: DESARROLLO DE TESIS DE GRADO Ciclo: 10mo. N° de Horas: 4



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		<p>N° de Créditos: 2 Régimen: Obligatorio</p> <p>SUMILLA Este curso es de naturaleza práctico y se ubica en el X ciclo de la carrera, donde los estudiantes desarrollan la investigación elegida en el curso de Metodología y Seminario de Investigación, contando con la Resolución correspondiente de Consejo de Facultad. Al final del semestre los alumnos deben haber concluido la tesis de grado, teniendo la aprobación de su asesor, quedando listos para la sustentación del trabajo, debiendo seguir los trámites administrativos que correspondan para tal fin.</p>
11	Curso: PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN	<p>Curso: PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>Ciclo: 6to. N° de Horas: 6 N° de Créditos: 4 Régimen: Obligatorio</p> <p>SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VI ciclo de la Carrera. En este curso el estudiante adquirirá el lenguaje de la construcción y conocerá los diversos procedimientos constructivos y la maquinaria utilizada para ejecutar una construcción. Se conocerán los diversos elementos estructurales, como: columnas, vigas, techos aligerados, cisternas enterradas, etc. Así como muros y encofrados, también se analizarán los acabados. El estudiante aprenderá a elaborar metrados de cargas de una edificación para el cálculo de las diversas estructuras y así obtener el mejor sistema de estructuración aplicando adecuadamente el Reglamento Nacional de Edificaciones. Se conocerán y analizarán a profundidad las principales partidas de proyectos de construcción (saneamiento, edificaciones, carreteras, etc.) y se describirán los sistemas de contratación conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento vigente.</p>
12	Curso: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS	<p>Curso: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS</p> <p>Ciclo: 9no N° de Horas: 5 N° de Créditos: 4 Régimen: Obligatorio</p> <p>SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al IX ciclo de la Carrera. En este curso los estudiantes aprenderán a metrar los diversos elementos y partidas y elaborar los análisis de costos unitarios, para poder armar el presupuesto de obra. También aprenderán a elaborar fórmula polinómica y valorizaciones de obra. Asimismo, aprenderán la planificación de un proyecto de construcción y la representación gráfica del mismo, precedencias y holguras, análisis de la ruta crítica, aplicación en proyectos de Obras civiles, programas de recursos, proyecto crítico, elección de una programación óptima de ejecución de obra y aprenderán el uso de software de programación de obras.</p>
13	Curso: PRIMERA PRACTICA PREPROFESIONAL SUPERVISADA	<p>Curso: PRIMERA PRACTICA PREPROFESIONAL SUPERVISADA</p> <p>Ciclo: 8vo. N° de Horas: 2 N° de Créditos: 1 Régimen: Obligatorio</p> <p>SUMILLA Este curso es de naturaleza práctico, ubicado en el 8vo ciclo de la carrera y cuyo propósito es contribuir a la formación integral de los estudiantes, permitiéndole la aplicación de</p>



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		<p>conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos gradualmente, en un ambiente real de trabajo, y puedan tomar contacto directo con el entorno profesional.</p> <p>El estudiante será orientado en la elección del lugar de trabajo y los trámites a seguir para formalizar las prácticas pre profesionales. Asimismo, se le proporcionarán los lineamientos para la elaboración del Plan de Prácticas y los informes parciales y finales. El alumno será monitoreado por el docente a lo largo del semestre, para el cumplimiento del Plan de prácticas.</p> <p>En este curso el alumno cumplirá un número mínimo de horas de prácticas (140) y al finalizar el curso, deberá proponer un Plan de prácticas para los meses de Enero a Marzo, en el cual deberá cubrir mínimo de 240 horas, así como un plan tentativo de prácticas durante el IX ciclo con un mínimo de 70 horas. Todas estas horas serán posteriormente sumadas a las horas totales que el alumno requiere para graduarse como bachiller en Ingeniería Civil (520 horas).</p>
14	Curso: METODOLOGIA Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	<p>Curso: METODOLOGIA Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Ciclo: 8vo. N° de Horas: 3 N° de Créditos: 2 Régimen: Obligatorio</p> <p>SUMILLA</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico – práctico que se dicta en el VIII ciclo de la carrera, donde el estudiante ya posee conocimientos suficientes para elaborar propuestas de investigación en temas propios de la Ingeniería Civil, en sus diferentes áreas. En este curso se le enseñará al estudiante como plantear y redactar todos los componentes estructurales de la investigación científica partiendo de la elección del tema de a investigar, redacción de título, introducción, marcos referenciales, planteamiento del problema, la justificación, los antecedentes, el planteamiento y redacción de los objetivos, la formulación de la hipótesis, metodología, elaboración de cronograma, presupuesto y esquemas de contenidos: todo ello abordado con rigor científico y teniendo en cuenta Normas Internacionales para su redacción. Todo lo anteriormente indicado deberá quedar finalmente plasmado en un Anteproyecto de Tesis de grado, que el alumno deberá presentar a Consejo de Facultad, para que sea elevado a proyecto de Tesis y pueda ser desarrollado, culminado y calificado en el Curso de Desarrollo de Tesis de Grado, del X ciclo. Asimismo, a lo largo del curso se presentará experiencias de investigación en diferentes áreas de la Ingeniería Civil, de docentes, investigadores y profesionales.</p>
15	Curso: HIDROLOGÍA	<p>Curso: HIDROLOGÍA</p> <p>Ciclo: 7mo. N° de Horas: 5 N° de Créditos: 4 Régimen: Obligatorio</p> <p>SUMILLA</p> <p>Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VII ciclo de la Carrera. El objetivo es aclarar la íntima relación de la Hidrología con ciencias de Oceanografía, Meteorología, Geología (Hidrogeología) y Ecología del Medio Ambiente, así como respecto al desarrollo sostenible de las cuencas. Enseñar desde este punto de vista los conceptos y técnicas destinados a cuantificar valores representativos sobre las lluvias y caudales de diseño, sus períodos de retorno, propagación de avenidas, pronósticos e hidrometría.</p> <p>La comprensión de esas técnicas se basará en el estudio de la unidad básica de referencia: cuenca.</p>
16	Curso:	Curso: HIDRÁULICA DE CONDUCTOS



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

	HIDRÁULICA DE CONDUCTOS	Ciclo: 7mo. N° de Horas: 5 N° de Créditos: 4 Régimen: Obligatorio SUMILLA Curso obligatorio de naturaleza teórico –práctica, que corresponde al VII ciclo de la Carrera. La Hidráulica de Conductos representa extensión del curso de Mecánica de Fluidos. El alumno ampliará sus conocimientos sobre flujo en conductos cerrados, extendiendo el interés al campo de movimiento de fluidos (en un principio de agua) con espejo de agua libre (en contacto con la atmosfera). Logrará clara identificación de las posibles formas de flujo con las fundamentales instrucciones para su tratamiento teórico. Se logrará ampliar logros en aprendizaje de este curso, con aportes enciclopédicos sobre el flujo en canales abiertos artificiales y naturales, y flujo de agua en medio poroso – subterráneo. Estos conocimientos resultarán en competencias orientadas a evaluar interacción de obras con flujos de aguas en medio natural y canales abiertos.
17	Curso: IRRIGACIÓN Y DRENAJE	Curso: IRRIGACIÓN Y DRENAJE Ciclo: 9no. N° de Horas: 6 N° de Créditos: 5 Régimen: Obligatorio SUMILLA Curso obligatorio que corresponde al IX ciclo de la Carrera profesional. El propósito del curso es capacitar al educando en materia de obras de infraestructura de dotación artificial de agua a suelos agrícola, y de evacuación de exceso de agua (agua gravitacional) de los suelos. El Perú es un país de gran potencial de producción agrícola por el clima dominante en la mayor parte de su territorio con un futuro prometedor de utosatisfacción de necesidades alimentarias y exportación de productos. El alumno será capacitado para tomar decisiones acertadas en materia de evaluación de potencial agrícola de suelos, necesidad de agua de riego y su clase con medidas de evacuación de excesos de agua. En base de ello dominará la competencia de definir clase y magnitud de obras necesarias para atender necesidades siendo capaz de diseñar menores de estas sin asesoramiento especializado. Se tratarán los temas siguientes: *Definiciones, factores de agricultura exitosa, clases de riego y drenaje, evaluación preliminar de la factibilidad de un sistema de riego. *Suelos agrícolas, agua en el suelo, disponibilidad de agua en el país y sus usos, fisiología de plantas. *Definición de la demanda de agua y del caudal necesario para el riego de una superficie. *Elementos de diseño de canales de riego y drenaje, fases de diseño correspondientes. *Obras comprendidas en una infraestructura de riego y su diseño. *Medición del caudal en un sistema. *Diseño de drenaje subterráneo de campos agrícola, tratamiento de suelos salinizados. *Drenaje de agua subterránea en construcción de obras civiles y drenaje pluvial de campo y urbano.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS					
DPTO. ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS					
N° Plaza	Modalidad	Condición (Plazas requeridas)		Asignaturas	Requisitos Específicos
		Contrato A 1 (Doctor)	Contrato B 1 (Magister)		
1	CONTRATO MINEDU	X		a) DE5382 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO b) DE6308 LOGICA JURIDICA c) DE6305 ANTROPOLOGIA JURIDICA d) DE2338 SOCIOLOGIA JURIDICA e) DE3415 DERECHO DEL TRABAJO I: PARTE GENERAL	Grado Académico de Doctor
2	CONTRATO MINEDU	X		a) DE5311 PROYECCION DEL DERECHO A LA COMUNIDAD b) DE1400 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURIDICAS c) DE2338 SOCIOLOGIA JURIDICA d) DE2419 DERECHO PENAL: PARTE GENERAL	Grado Académico de Doctor
3	CONTRATO MINEDU	X		a) DE1400 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS b) DE3368 FILOSOFIA DEL DERECHO c) DE3415 DERECHO DEL TRABAJO I: PARTE GENERAL. d) DE6305 ANTROPOLOGIA JURIDICA	Grado Académico de Doctor
4	CONTRATO MINEDU	X		a) DE5317 TEMAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL b) DE2383 DERECHO ADMINISTRATIVO c) DE2420 DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y DERECHO CONST. PERUANO d) DE4405 DERECHO PROCESAL CIVIL II	Grado Académico de Doctor
5	CONTRATO MINEDU		X	a) DE2419 DERECHO PENAL: PARTE GENERAL b) DE6408 SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL c) DE4405 DERECHO PROCESAL CIVIL II d) DE3367 DERECHO MINERO Y ENERGETICO	Grado Académico de Magister



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA DE ASIGNATURA
1	CURSO: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	CURSO: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Ciclo: 9vo. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA Trata de los principios y reglas que se aplican para resolver los así llamados conflictos de leyes. Son temas la relación jurídica internacional, la nacionalidad y la condición de extranjero, el domicilio internacional, la competencia jurisdiccional y la ley aplicable. También comprende el reenvío, la excepción de fraude a la Ley y el reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos extranjeros.
2	CURSO: LOGICA JURIDICA	CURSO: LOGICA JURIDICA Ciclo: 11avo. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA Este curso tiene por finalidad mostrar al alumno del planteamiento de todo profesional del derecho, desde la óptica de la lógica, incidiendo en el aspecto probatorio dentro de todo proceso judicial para con ello interpretar y analizar correctamente las normas jurídicas desde el punto de vista lógico jurídico.
3	CURSO: ANTROPOLOGIA JURIDICA	CURSO: ANTROPOLOGIA JURIDICA Ciclo: 9vo. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA Conoce, analiza la confluencia entre la antropología y el derecho, para interpretar el derecho como fenómeno cultural y a su sistema normativo social.
4	CURSO: SOCIOLOGIA JURIDICA	CURSO: SOCIOLOGIA JURIDICA Ciclo: 3ro. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA La asignatura de Sociología Jurídica proporciona al estudiante una clara visión del fenómeno jurídico en el marco de su realidad, los fundamentos del orden legal y la contribución del Derecho para satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales. Partiendo del supuesto básico que las instituciones legales son afectadas por las concisiones sociales de su entorno. Comprenderá que la Sociología Jurídica es una disciplina explicativa a diferencia del derecho que es una disciplina normativa. Por ello se preocupa por analizar las causas y consecuencias de la aplicación de las normas jurídicas, analizará el funcionamiento de las mismas en las relaciones sociales reales,



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		<p>se preocupará por analizar la relación entre las normas y el cambio social, por cómo influyen las normas en el cambio de las relaciones sociales o al revés cómo las relaciones influyen en el cambio de las normas. Por esta razón se analiza el fenómeno jurídico con relación a la coerción y al orden social. Los procedimientos de conformidad, las cualidades básicas de legitimidad, el Derecho como instrumento de cambio, el rol social del profesional</p> <p>El estudiante analiza, discute y cuestiona el conocimiento científico y doctrinario existente sobre la relación entre derecho y sociedad, en dos niveles: jurídico y sociológico, poniendo énfasis en el último, sin prescindir del primero.</p>
5	CURSO: DERECHO DEL TRABAJO I: PARTE GENERAL	<p>CURSO: DERECHO DEL TRABAJO I: PARTE GENERAL Ciclo: 5to. N° de horas aula: 05. N° de créditos: 4 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico</p> <p>SUMILLA El Derecho del Trabajo es el Derecho protector de la clase trabajadora cuya finalidad esencial, es, ante la constatación objetiva de una desigualdad económica que favorece al empleador, procurar, mediante una desigualdad jurídica de signo contrario, esto, es, a favor del trabajador, llevar a éste una legislación que permita la defensa de su vida y de su salud, así como un decoroso nivel de vida. El alumno desarrolla de manera óptima y clara sus criterios sobre el cuadro conceptual del Derecho del Trabajo y sus respectivas instituciones.</p>
6	CURSO: TEMAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	<p>CURSO: TEMAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Ciclo: 9vo. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico</p> <p>SUMILLA Desarrolla en forma monográfica y a profundidad temas diversos del Derecho Procesal Civil, que serán determinados en cada semestre por el profesor. Dentro de este curso por ejemplo se emplearán didácticas grupales en el análisis de Expedientes Jurídicos afianzando los conocimientos teóricos de los alumnos</p>
7	CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO	<p>CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO Ciclo: 3ro. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico</p> <p>SUMILLA Conoce y analiza las normas constitucionales y legales, así como las teorías del Derecho Administrativo y del Procedimiento Administrativo General.</p>
8	CURSO DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y DERECHO CONST. PERUANO	<p>CURSO: DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y DERECHO CONST. PERUANO Ciclo: 3ro. N° de horas aula: 05. N° de créditos: 4 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico</p> <p>SUMILLA</p>



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		<p>Proporciona una visión crítica del Constitucionalismo Histórico Peruano. La Constitución Política del Perú, es objeto de estudio principal en esta asignatura; empezando, con una síntesis de la historia constitucional, analizando las 12 Constituciones que, hasta la fecha, han regido nuestra sociedad en línea de tiempo desde la primera de 1823 hasta la vigente de 1993. Se examinan los principios y estructura del Estado Peruano; la problemática de los derechos fundamentales; el régimen económico; las garantías constitucionales y su crucial papel en el cumplimiento de los derechos fundamentales; el régimen de excepción y reforma de la Constitución, entre otras puntuales instituciones constitucionales.</p> <p>Examina los principios del derecho constitucional general para aplicarlos al derecho constitucional peruano; analizando las doce Constituciones Peruanas en la perspectiva de los avances y mejoras históricas.</p>
9	CURSO: PROYECCION Y DERECHO A LA COMUNIDAD	<p>CURSO: PROYECCION Y DERECHO A LA COMUNIDAD Ciclo: 9to. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Práctico</p> <p>SUMILLA El alumno participa en labores supervisadas de asesoría legal y otras actividades jurídicas que le ponen en contacto con las necesidades sociales y le permiten aplicar sus conocimientos responsablemente y conocer el derecho de acción. Prosigue con la labor iniciada en el curso anterior profundizando la actitud de servicio y descubriendo nuevas necesidades sociales.</p>
10	CURSO: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS	<p>CURSO: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS Ciclo: 1ro. N° de horas aula: 05. N° de créditos: 4 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico</p> <p>SUMILLA El curso de Introducción a las Ciencias Jurídicas explica con sentido crítico las nociones fundamentales de las transformaciones, sucesos históricos y las relaciones políticas, jurídicas relativas a la persona y sociedad, con la finalidad de que el alumno proponga soluciones concretas de connotación jurídica en el contexto multicultural y pueda debatir los problemas jurídicos relacionados al Estado, desarrollando con rigor científico, las instituciones principales del Derecho con un sentido crítico y reflexivo relacionado a nuestro ordenamiento jurídicos peruano y el Derecho comparado, buscando iniciar al estudiante en el conocimiento de conceptos elementales del derecho que le servirán de base para que cuente con un panorama claro de las diferentes nociones generales y básicas del Derecho; Permitiendo a los estudiantes conocer los conceptos elementales del derecho para tener una visión clara de sus nociones generales y básicas; evaluando con sentido crítico las transformaciones, sucesos históricos, relaciones políticas y jurídicas relativas a la persona y sociedad.</p>
11	CURSO: FILOSOFIA DEL DERECHO	<p>CURSO: FILOSOFIA DEL DERECHO Ciclo: 5to. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico</p>



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 093-2021-EF
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0172-CU-20 del 04-06-2021)

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

		SUMILLA Comprende el valor y la utilidad de la Filosofía del Derecho al tiempo que procesa todo tipo de información adecuadamente, elabora conceptos con criterios y categorías diferenciadas a partir de doctrinas y escuelas filosóficas.
12	CURSO: DERECHO PENAL: PARTE GENERAL	CURSO: DERECHO PENAL: PARTE GENERAL Ciclo: 3ro. N° de horas aula: 05. N° de créditos: 4 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA Analiza la ley penal y los diversos niveles de la teoría del delito evidenciando su utilidad en la aplicación de casos concretos.
13	CURSO: SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	CURSO: SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL Ciclo: 11avo. N° de horas aula: 05. N° de créditos: 4 Régimen: Obligatorio. Condición: Practico SUMILLA Discusión de casos prácticos en los que deben relacionarse los conocimientos adquiridos en las distintas materias del Derecho Penal y Procesal Penal. Constituyen prácticas de rebosamiento donde se examinan los efectos concretos de las soluciones jurídica.
14	CURSO: DERECHO PROCESAL CIVIL II	CURSO: DERECHO PROCESAL CIVIL II Ciclo: 7mo. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA La asignatura de Derecho Procesal Civil II, es de naturaleza teórico- práctica y como tal está orientada al estudio de los aspectos básicos de los procesos civiles especiales, donde se analiza la tramitación de cada uno de los procesos de Conocimiento, Abreviado y Sumarísimo. Así mismo se analizan los procesos de ejecución, llámese proceso ejecutivo, proceso de ejecución de garantías reales, ejecución de resoluciones judiciales, así como el proceso cautelar y los procesos no contenciosos, en virtud de los cuales, las partes y los jueces, como sujetos de la relación procesal, tienen en el proceso una mejor oportunidad de ejercer sus derechos de acción y contradicción así como el de aplicar en forma correcta la ley respectivamente.
15	CURSO: DERECHO MINERO Y ENERGETICO	CURSO: DERECHO MINERO Y ENERGETICO Ciclo: 5to. N° de horas aula: 03. N° de créditos: 3 Régimen: Obligatorio. Condición: Teórico Practico SUMILLA Analiza las disposiciones legales que rigen las actividades mineras y petroleras, así como los derechos y obligaciones de los titulares que se encuentran vinculados a estas actividades, las mismas que son de capital importancia en el desarrollo económico y social de nuestro país.